



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00209 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 1202 del 24 de agosto de 2022, 09:47 am, proveniente de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**, mediante la cual, informó que tuvo en cuenta el embargo de remanentes y/o de los bienes que se lleguen a desembargar propiedad del ejecutado **JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ** mediante auto No. SDCTR_0000003030 del 3 de abril del año en curso, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la copropiedad ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

BBR

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **32** hoy **12/05/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18420e9cb19d80a3246a6725dc30fed14f653b566357e57a014eaab8ad9bfee8**

Documento generado en 11/05/2023 02:28:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>